ORDEN de 30 de mayo de 1968 por la que se nombra con carácter provisional a don Manuel Alloza Mateos Catedrático númerario del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada por Orden de 11 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 22 de junio) para cubrir la cátedra vacante del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y que no ha sido formulada protesta ni reclamación durante la celebración de los ejercicios

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático númerario con carácter provisional del grupo XIII, «Mediciones, presupuestos y valoraciones». de la Escuela de Arquitectos Técnicos de La Laguna a don Manuel Alloza Mateos (A03EC399), quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto Monreal.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

ORDEN de 30 de mayo de 1968 por la que se nombra con carácter provisional a don Ildefonso Monteagudo Paz y don Manuel Arroyo Varela Catedrá-ticos númerarios del grupo VII, «Genética y Fito-patología», de las Escuelas de Ingenieria Técnica Agricola de Madrid y Valencia.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 6 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de junio) para cubrir las cátedras vacantes del grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios, y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios, Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha

macion alguna durante la celebracion de los ejercicios,
Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha
oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios del
grupo VII, «Genética y Fitopatología», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia a don Ildefonso
Monteagudo Paz (A03EC397), y a don Manuel Arroyo Varela
(A03EC398), respectivamente, quienes percibirán el sueldo
anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen
las disposiciones vigentes.
En el acto de la posesión se formulará el juramento en la

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I muchos años. Madrid, 30 de mayo de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto

Ilmo, Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional,

ORDEN de 31 de mayo de 1968 por la que se nombra Profesor agregado de «Lingüística y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago a don Manuel Rabanal Alvarez.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición, este Ministerio ha resuelto nombrar a don Manuel Rabanal Alvarez Profesor agregado de «Lingüística y Literatura griegas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago, en las condiciones establecidas en los artículos octavo y noveno de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

complementarias,
Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1968.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Superior e Investigación.

ORDEN de 3 de junio de 1968 por la que se eleva a definitivo el nombramiento de don Julio Gallego Garcia, Catedrático numerario del grupo XIV «Zoo-tecnia», de la Escuela de Ingenieria Técnica Agri-cola de Madrid.

Ilmo. Sr.: Visto el informe de la Escuela de Ingenieria Técnica Agrícola de Madrid, en el que propone se eleve a definitivo el nombramiento de don Julio Callego García. Catedrático numerario de dicho Centro.

Teniendo en cuenta que el interesado tomó posesión el día 27 de mayo de 1967, habiendo finalizado, por ello, el año de provisionalidad exigido por el Decreto de 9 de febrero de 1961, y que se han cumplido las normas contenidas en el referido Decreto y en la Orden de 25 de mayo del mismo año.

Este Ministerio ha resuelto elevar a definitivo el nombramiento de Catedrático numerario del grupo XIV. «Zootecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, efectuado el día 27 de mayo de 1967 a favor de don Julio Gallego García, quien ingresará en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Escuelas Técnicas de Grado Medio con antigüedad de 27 de mayo de 1967.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos, Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 3 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario, Alberto

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Dirección General de Promo-ción Social por la que se rectifica la que incluye con carácter definitivo en el grupo C de la Escala de Administración al personal que superó las prue-bas convocadas con fecha 22 de mayo de 1967, así como se dispone el cese en la prestación del servicio del personal que se propiena del personal que se menciona.

Ilmo, Sr.: Habiéndose producido un error material en el orden Ilmo, Sr.: Habiendose producido un error material en el orden de enumeración de los opositores que figuran relacionados en el párrafo primero de la Resolución de la Dirección General de Promoción Social de 25 de abril de 1968, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 114, de 11 de mayo de 1968, se rectifica en el sentido de que don Pablo Cortés Clemente, que aparece incluido a continuación de la señorita Celia Pagés Sández, debe figurar relacionado a continuación de la señorita María de los Angeles Reyes Pérez y antes de la señorita Clara Martín Alonso.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. Madrid, 4 de junio de 1968.—El Director general, Alvaro Ren-

Ilmo. Sr. Delegado general de Universidades Laborales.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 4 de junio de 1968 por la que se nombra Subdelegado regional de Comercio en Barcelona al Técnico comercial del Estado don José Ramón Borrell Nivera.

Ilmo. Sr.: Designado Delegado regional de Comercio en Murcia el Técnico comercial del Estado don Jaime Francisco Comenge Puig, que desempeñaba el cargo de Subdelegado regional de Comercio en Barcelona, este Ministerio, cumplidos los preceptos establecidos en el vigente Reglamento orgánico y funcional del Cuerpo Especial Facultativo de Técnicos Comerciales del Estado, ha tenido a bien nombrar Subdelegado regional de Comercio en Barcelona al Técnico comercial del Estado don José Ramón Borrell Nivera, quien deberá tomar posesión de su destino en el plazo reglamentario.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de junio de 1968.—P. D., el Subsecretario de Comercio, Alfonso Osorio.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Comercio.